



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **18:00 dieciocho horas del 30 treinta de julio de 2013 dos mil trece**, en las oficinas que ocupa la Secretaría de Cultura ubicadas en la avenida La Paz número 875 ochocientos setenta y cinco, primer piso, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se presentan las personas que a continuación se refieren con el objeto de celebrar **sesión extraordinaria del COMITÉ TÉCNICO** a la cual fueron previamente convocadas, del Contrato de Fideicomiso Revocable de Inversión y Administración número 295-7, celebrado con fecha 3 tres de diciembre del año 2002 dos mil dos entre el Gobierno del Estado de Jalisco, en carácter de Fideicomitente, y Bansi, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, en calidad de Fiduciario:

- **DRA. MYRIAM VACHEZ PLAGNOL**, *Secretaria de Cultura*, en representación del *Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco*, el *Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz*, con carácter de miembro propietario con voz y voto.
- **C. JOSÉ LUIS PATIÑO GUERRA**, en representación de la *Secretaria de Cultura*, la *Dra. Myriam Vachez Plagnol*, con carácter de miembro propietario con voz y voto
- **LIC. JOSÉ LUIS MARDUEÑO PRECIADO**, en representación del *Secretario de Planeación, Administración y Finanzas*, el *Mtro Ricardo Villanueva Lomelí*, con carácter de miembro propietario con voz y voto.
- **DR. ARTURO CAMACHO BECERRA**, *Presidente del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes*, con carácter de miembro propietario con voz y voto.
- **LIC. ROBERTO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, en representación del *Contralor del Estado*, el *Mtro. Juan José Bañuelos Guardado*, con voz, pero sin voto.
- **LIC. LAURA TAPIA RODRÍGUEZ**, *Coordinadora Administrativa del Fideicomiso Estatal para la Cultura y las Artes*, con carácter de invitada
- **LIC. KARLA PAULINA GUDIÑO YÁÑEZ**, *Directora Jurídica de la Secretaría de Cultura*, con carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité Técnico.

Preside la sesión la **DRA. MYRIAM VACHEZ PLAGNOL**, *Secretaria de Cultura*, en su carácter de *Presidente Suplente*, y por acuerdo de todos los asistentes, funge como Secretaria Ejecutiva la **LIC. KARLA PAULINA GUDIÑO YÁÑEZ**.

1 y 2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Estando presentes los integrantes suficientes para sesionar válidamente, y debidamente integradas la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva, la Presidente verificó la existencia de *quórum* y declaró legalmente instalada la sesión, dándose en consecuencia lectura al siguiente:



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de *Quórum* Legal
3. Afectación del Programa Danza en ejecución de los acuerdos de su Subcomité relativos a:
 - a. Contratación y aseguramiento de los integrantes del Joven Ballet de Jalisco.
 - b. Compra de zapatillas de baile para el Joven Ballet de Jalisco.
4. Asuntos varios.

A continuación, la Dra Vachez informa que el Subcomité de Danza ha quedado debidamente instalado en cumplimiento de los acuerdos de la pasada sesión ordinaria y comunica a los presentes los acuerdos de dicho Subcomité relativos a los puntos del Orden del Día.

3. AFECTACIÓN DEL PROGRAMA DANZA EN EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS DE SU SUBCOMITÉ RELATIVOS A:

A. CONTRATACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL JOVEN BALLE DE JALISCO.

Se entrega a los presentes el esquema de contratación de los integrantes del Joven Ballet de Jalisco, tal como ha sido autorizado por el Subcomité del Programa de Danza y que se adjunta a esta acta como **ANEXO 1**.

Asimismo, se explica la necesidad de contratar adicionalmente servicios médicos para los bailarines y se expone el acuerdo que al respecto determinó el mismo Subcomité del Programa de Danza, el cual se adjunta esta acta como **ANEXO 2**.

Finalmente, se comunica el acuerdo del Subcomité de Danza a efecto de contratar un seguro de riesgos profesionales adicional al aseguramiento médico que cubra a los integrantes del Joven Ballet de Jalisco atendiendo a la naturaleza de su actividad. Cabe señalar que, por determinación expresa del Subcomité, su Presidente decidirá la adjudicación que resulte más conveniente, de conformidad con el procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores.

ACUERDO: Se autoriza por unanimidad la erogación de recursos para cubrir la contratación de los miembros del Joven Ballet de Jalisco y de su aseguramiento médico en los términos autorizados y comunicados por el Subcomité del Programa "Danza", mismos que se describen respectivamente en los ANEXOS 1 Y 2 adjuntos a esta acta. Asimismo, se avala el acuerdo del Subcomité en el sentido de contratar el seguro de



riesgos profesionales que cubra a los integrantes del Joven Ballet de Jalisco y a los bailarines invitados que participen en algún programa de la Compañía.

B. COMPRA DE ZAPATILLAS DE BAILE PARA EL JOVEN BALLET DE JALISCO.

Por otra parte, el Subcomité del programa Danza ha solicitado a este órgano la compra de las zapatillas de baile que se surtirán al Joven Ballet de Jalisco, cuyas especificaciones han sido determinadas de común acuerdo por aquél órgano colegiado. Acompaña a dicha solicitud una relación de cotizaciones (ANEXO 3) para la compra.

ACUERDO: Se autoriza la compra de las zapatillas referidas en el ANEXO 3 que forma parte de esta acta a la proveedora NANCY ALVARADO ALBARRÁN (PETIPA), derivada del procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores con fundamento en las Políticas y Lineamientos para Adquisiciones y Enajenaciones aplicables a este Fideicomiso.

4. ASUNTOS VARIOS.

A continuación, José Luis Patiño Guerra expone que, en cumplimiento de instrucciones precisas de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, es preciso proyectar desde este momento el presupuesto del Fideicomiso para el Ejercicio 2014, por lo que deberá convocarse al Subcomité de cada Programa a efecto de que autoricen el presupuesto que les corresponde atendiendo a sus proyectos y actividades estimadas.

Con propósitos informativos, José Luis Patiño describe el presupuesto autorizado por el Subcomité de Danza en su sesión del día de hoy.

ACUERDOS: Se convocará a los Subcomités correspondientes a cada uno de los Programas del Fideicomiso, a efecto de que se instalen cuanto antes y autoricen su presupuesto para el Ejercicio 2014 y lo remitan a la SEPAF en cumplimiento de sus instrucciones.

No habiendo más puntos que tratar, se dio lectura a la presente acta, misma que fue ratificada y firmada en 2 dos tantos originales por los miembros asistentes.

MIEMBROS PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO

DRA. MYRIAM VACHEZ PLAGNOL


Presidente Suplente

Representante del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco


Handwritten note: Compañía 3

Handwritten initials: ML

Handwritten initials: JLV



JOSÉ LUIS PATIÑO GUERRA
Representante de la Secretaría de Cultura

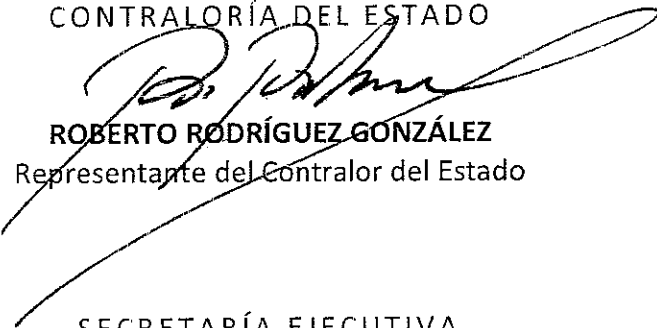


LIC. JOSÉ LUIS MARDUEÑO PRECIADO
Representante del Secretario de Planeación,
Administración y Finanzas



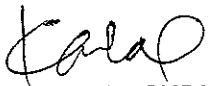
DR. ARTURO CAMACHO BECERRA
Presidente del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes

CONTRALORÍA DEL ESTADO



ROBERTO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Representante del Contralor del Estado

SECRETARÍA EJECUTIVA



LIC. KARLA PAULINA GUDIÑO YÁÑEZ
Directora Jurídica de la Secretaría de Cultura

INVITADA

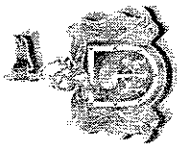


LIC. LAURA TAPIA RODRÍGUEZ
Coordinadora Administrativa del Fideicomiso Estatal para la Cultura y las Artes

Las firmas que anteceden corresponden al acta de sesión extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Estatal para la Cultura y las Artes verificada en Guadalajara, Jalisco, el 30 de julio de 2013

Anexo 1.

Joven Ballet de Jalisco

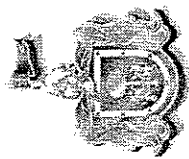


Secretaría de Cultura
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Cantidad	Puesto	Sueldo neto mensual	Outsourcing		Honorarios mensual	Asimilados a salarios mensual
			Valor nómina	Porcentaje x admón.		
1	Director Artístico	\$ 40,000.00	\$ 65,979.90	\$ 659.80	\$ 46,400.00	\$ 51,887.00
1	Maestro	\$ 25,000.00	\$ 39,718.19	\$ 397.18	\$ 29,000.00	\$ 30,651.47
1	Maestro	\$ 22,000.00	\$ 34,666.07	\$ 346.66	\$ 26,520.00	\$ 26,728.88
1	Primer bailarín	\$ 18,000.00	\$ 27,929.98	\$ 279.30	\$ 20,880.00	\$ 21,498.75
6	Bailarín	\$ 13,000.00	\$ 19,716.76	\$ 197.17	\$ 15,080.00	\$ 15,420.66
11	Bailarín	\$ 10,000.00	\$ 14,803.45	\$ 148.03	\$ 11,600.00	\$ 11,805.81
1	Vestuarista	\$ 6,000.00	\$ 8,882.07	\$ 88.82	\$ 6,960.00	\$ 6,783.48
			\$ 536,961.71		\$ 346,840.00	\$ 352,637.45

El director y los dos maestros serán contratados por honorarios y los 18 bailarines y el vestuarista por asimilados a salarios. Ajustándose el monto mensual por honorarios a \$338,890.10

[Signature] *[Signature]*



Secretaría de Cultura

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Anexo 2. Seguridad Social

Aseguradora	Suma asegurada	Cobertura	Beneficios	Exclusiones	Monto anual
Instituto Mexicano del Seguro Social	N/A	Medicamentos, consultas familiares y con especialistas, intervenciones quirúrgicas y tratamientos	N/A	N/A	De 0-19 años \$1,420.00
	N/A				De 20-39 años \$1,659.00
	N/A				De 40-59 años \$2,480.00
Seguro Popular	N/A	Servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios	Cobertura en más de 1,500 enfermedades en campos como: urgencias, salud bucal, ortopedia, traumatología, reumatología, rehabilitación, estomatología, salud mental y adicciones, ginecología y obstetricia, pediatría, dermatología; atención de padecimientos transmisibles, crónico-degenerativos y cirugía general	N/A	Inscripción Gratuita / Implica gastos de laboratorio y hospitalización; no es compatible con otros sistemas de aseguranza

Se considera que bajo los esquemas de contratación ante el IMSS el costo anual de tres personas mayores a 40 años y 20 menores a esta edad, el costo anual es de \$40,620.00

[Handwritten signatures]

ANEXO 3

	CANTIDAD	UNIDAD	BALLET BOUTIQUE		PETIPA		D'AYUZO	
			P.U.	IMPORTE TOTAL	P.U.	IMPORTE TOTAL	P.U.	IMPORTE TOTAL
Sansha Ovation 3/4, Size: 8 W	5	pares	\$ 800.00	\$ 4,000.00	\$ 520.00	\$ 2,600.00	\$ 1,300.00	\$ 6,500.00
Sancha Ovation 3/4 color FLESH, Size: 7X	5	pares	\$ 800.00	\$ 4,000.00	\$ 520.00	\$ 2,600.00	\$ 1,300.00	\$ 6,500.00
Gaynor caja 4 bolsa rosa, Size: 7.5 M	5	pares	\$ 1,299.00	\$ 6,495.00	\$ 1,260.00	\$ 6,300.00		
Gaynor, Cambreras rosadas, caja 4, Size: 6.5 M	5	pares	\$ 1,299.00	\$ 6,495.00	\$ 1,260.00	\$ 6,300.00		
Gaynor Minden Código: 4-521-22, Size: 6 W	5	pares	\$ 1,299.00	\$ 6,495.00	\$ 1,260.00	\$ 6,300.00		
Gaynor Código 4-521-22, Size: 8.5 M	5	pares	\$ 1,299.00	\$ 6,495.00	\$ 1,260.00	\$ 6,300.00		
Gaynor Código 3-511-11, Size 7.5 W	5	pares	\$ 1,299.00	\$ 6,495.00	\$ 1,260.00	\$ 6,300.00		
Gaynor Caja 4 Bolsa Verde, Size: 8 M	5	pares	\$ 1,299.00	\$ 6,495.00	\$ 1,260.00	\$ 6,300.00		
Gaynor Minden Color: amarillo o rosa, Size: 7 M	5	pares	\$ 1,299.00	\$ 6,495.00	\$ 1,260.00	\$ 6,300.00		
Gaynor Minden Size: 9.5	5	pares	\$ 1,299.00	\$ 6,495.00	\$ 1,260.00	\$ 6,300.00		
GAYNOR MINDEN Código 4-521-22 (Bolsa Verde) Size: 7.5	5	pares	\$ 1,299.00	\$ 6,495.00	\$ 1,260.00	\$ 6,300.00		
Gaynor Caja 4, Size: 7.5 M	5	pares	\$ 280.00	\$ 1,400.00	\$ 268.00	\$ 1,340.00	\$ 1,300.00	\$ 6,500.00
Sansha Talla: 6 M	5	pares	\$ 280.00	\$ 1,400.00	\$ 268.00	\$ 1,340.00	\$ 1,300.00	\$ 6,500.00
Sansha Size: 7M	5	pares	\$ 280.00	\$ 1,400.00	\$ 268.00	\$ 1,340.00	\$ 1,300.00	\$ 6,500.00
Sansha Talla: 3.5 o 4	5	pares	\$ 280.00	\$ 1,400.00	\$ 268.00	\$ 1,340.00	\$ 1,300.00	\$ 6,500.00
SANSHA Talla: 3	5	pares	\$ 280.00	\$ 1,400.00	\$ 268.00	\$ 1,340.00	\$ 1,300.00	\$ 6,500.00
Sancha Talla: 5.5	5	pares	\$ 280.00	\$ 1,400.00	\$ 268.00	\$ 1,340.00	\$ 1,300.00	\$ 6,500.00
Sancha Talla: 4.5	5	pares	\$ 280.00	\$ 1,400.00	\$ 268.00	\$ 1,340.00	\$ 1,300.00	\$ 6,500.00
Sancha Talla: 3.5	5	pares	\$ 280.00	\$ 1,400.00	\$ 268.00	\$ 1,340.00	\$ 1,300.00	\$ 6,500.00
Sancha Talla: 3.5	5	pares	\$ 280.00	\$ 1,400.00	\$ 268.00	\$ 1,340.00	\$ 1,300.00	\$ 6,500.00
Sancha Pro #1C, Canvas, Color Flesh, Size: 7 W	5	pares	\$ 280.00	\$ 1,400.00	\$ 268.00	\$ 1,340.00	\$ 1,300.00	\$ 6,500.00
Sancha, Size: 9.5	5	pares	\$ 280.00	\$ 1,400.00	\$ 268.00	\$ 1,340.00	\$ 1,300.00	\$ 6,500.00
Sancha, Size: 7M	5	pares	\$ 280.00	\$ 1,400.00	\$ 268.00	\$ 1,340.00	\$ 1,300.00	\$ 6,500.00
Sancha, Size: 7M	5	pares	\$ 280.00	\$ 1,400.00	\$ 268.00	\$ 1,340.00	\$ 1,300.00	\$ 6,500.00
Sansha Pro, Size: 10W	5	pares	\$ 280.00	\$ 1,400.00	\$ 268.00	\$ 1,340.00	\$ 1,300.00	\$ 6,500.00
Sansha Talla: 9.5	5	pares	\$ 280.00	\$ 1,400.00	\$ 268.00	\$ 1,340.00	\$ 1,300.00	\$ 6,500.00
SANSHA, Size: 9 W	5	pares	\$ 280.00	\$ 1,400.00	\$ 268.00	\$ 1,340.00	\$ 1,300.00	\$ 6,500.00
SoDanca o Bloch, Talla: 6 o 6 1/2	5	pares	\$ 280.00	\$ 1,400.00	\$ 268.00	\$ 1,340.00	\$ 1,300.00	\$ 6,500.00
Sansha Size: 15	5	pares	\$ 280.00	\$ 1,400.00	\$ 268.00	\$ 1,340.00	\$ 1,300.00	\$ 6,500.00
Sansha Color Carne, Size: 10 M	5	pares	\$ 280.00	\$ 1,400.00	\$ 268.00	\$ 1,340.00	\$ 1,300.00	\$ 6,500.00
Sansha Talla: 10 M	5	pares	\$ 280.00	\$ 1,400.00	\$ 268.00	\$ 1,340.00	\$ 1,300.00	\$ 6,500.00
Sansha Talla: 9.5	5	pares	\$ 280.00	\$ 1,400.00	\$ 268.00	\$ 1,340.00	\$ 1,300.00	\$ 6,500.00

No trabajan este tipo de zapatilla

	\$	89,112.00
	\$	14,257.92
	\$	103,369.92

SUB TOTAL	\$	100,950.00
IVA	\$	16,152.00
TOTAL	\$	117,102.00

Se adjudica al proveedor "PETIPA" por ser la cotización más económica.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]